



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

(Marco normativo: RVM. N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito postular a una plaza vacante de auxiliare de educación de nivel <u>Inicial</u> <u>EBR</u>, (ratificar marcando una x al nivel que postula)	INICIAL	☒
	SECUNDARIA	☐

A) DATOS DEL POSTULANTE:			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
<u>Holgún</u>		<u>Pinto</u>	
NOMBRES			
<u>Yaneth Alioska</u>			
DNI N°	<u>60068943</u>	N° DE CELULAR (WhatsApp):	<u>944 275 247</u>
CORREO ELECTRÓNICO:		<u>hdgún pinto alioska@gmail.com</u>	
DIRECCIÓN REAL:		<u>Av. sideral N° 159</u>	
DISTRITO:	<u>Puno</u>	PROVINCIA:	<u>Puno</u>
REGION:	<u>Puno</u>	Aceptación:	Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado

Que,
Cumpliendo con los requisitos generales y específicos de la resolución viceministerial N° 005-2024-MINEDU, solicito participar de la contratación de auxiliar de educación en la modalidad evaluación de expedientes del nivel Inicial de la EBR.

Ruego a usted a acceder a mi petición.

ANEXOS:

- Copia de DNI.
- Anexos 01, 06, 07, 08 y 09.
- Copia de Bachiller en ciencias de la Educación, Programa de Estudios Educación Inicial-UNAP.
- Copia de certificados en el curso de taller para auxiliares de Educación Ley N° 29944.
- Copia de certificado de primeros auxilios.
- Copia de certificado en el curso de taller para auxiliares de Educación.

Adjunto al presente un total de (11) folios.

Ilave, 02 de ^{febrero} enero de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE

Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.